

07

**C. CÉSAR AUGUSTO
PENICHE ESPEJEL**

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)



Monterrey, Nuevo León a 12 de enero del 2024.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E**

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, Licenciado en Derecho, con domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en [REDACTED] con correo electrónico para los mismos fines [REDACTED] con el respeto debido manifiesto:

Que en términos del decreto 510 de esta Soberanía, acudo con el objeto de presentar mi intención para participar en el proceso para la designación de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Para tales efectos, y en cumplimiento a la Base Primera de dicha convocatoria manifiesto:

- I. Soy ciudadano Mexicano por nacimiento, y me encuentro en pleno ejercicio mis derechos civiles y políticos, mismos que nunca me han sido restringidos, ni limitados o suspendidos.
- II. Que nací en fecha 22 de abril de 1964 en la ciudad de México y tengo en consecuencia mas de 35 años de edad según se establece en el numeral II de la base primera de la convocatoria.

- III. Que obtuve mi título profesional de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, según acta de examen profesional de fecha 25 de agosto de 1990, por lo que en la actualidad poseo 33 años de ejercicio profesional como Licenciado en Derecho. Cuento para tal fin, con la cédula profesional número 1535728 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Seguridad Pública.**
- IV. Bajo protesta legal de decir verdad, jamás he sido sujeto a proceso, ni condenado por delito alguno ni sancionado administrativamente por conducta alguna relacionada con el ejercicio de la función pública.**
- V. Bajo protesta legal de decir verdad, manifiesto a esta soberanía que en el último año NO he ocupado el puesto de Titular del Ejecutivo ni de Secretario de despacho en ninguno de los tres niveles de Gobierno.**
- VI. Manifiesto a esta Soberanía, que no me encuentro inhabilitado para ocupar algún puesto en la administración pública federal, estatal o municipal y no he sido objeto de sanción alguna de dicha naturaleza administrativa.**
- VII. Hago saber a esta Soberanía que el suscrito aspirante poseo treinta y tres años de ejercicio profesional, algunos de ellos en el libre ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho y otros más en Instituciones de Procuración de Justicia y Seguridad Pública a nivel Federal y Estatal, entre los cuales destaco los siguientes:**
- Fiscal General del Estado de Chihuahua**

- **Delegado Estatal de la PGR en el Estado de Chihuahua.**
- **Director General en la PGR de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución.**
- **Director General en la PGR de Visitaduría.**
- **Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en la entonces SIEDO de la PGR.**
- **Director General de Control de Procesos y Amparo en materia de Delitos Electorales (FEPADE) en la PGR.**
- **Director General Jurídico en materia de Delitos Electorales (FEPADE) en la PGR.**

Mi experiencia en dependencias en materia de Procuración de Justicia es de al menos 22 años

- VIII. En particular, ocupé a nivel Federal (PGR) los cargos de Director General de Visitaduría y la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución, con atribuciones de supervisión y vigilancia, así como de investigación y persecución del delito. Formé además parte de diversos foros a nivel internacional y nacional en materia de combate a la corrupción y en el Grupo de Acción Financiera (FATF-GAFI) para el combate al lavado de dinero.**
- IX. Bajo protesta legal de decir verdad, manifiesto que no me encuentro sujeto a proceso, ni vinculado o condenado por delito de ninguna naturaleza.**

X. **Manifiesto bajo protesta legal de decir verdad, que poseo solvencia moral y profesional, tanto en lo personal como en lo profesional. Cuento con 20 años de experiencia académica en Instituciones de alto prestigio como el Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC) y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Poseo el grado de Maestría por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y cuento con estudios concluidos en el Doctorado en Ciencias de Seguridad Pública pendiente de titulación.**

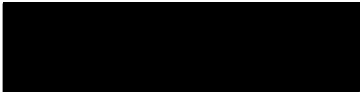
Se acompaña la documentación comprobatoria a mi alcance en términos de lo exigido por la convocatoria y con amplia disposición de presentar si así es solicitado, mayor información que permita a esa soberanía abundar sobre el conocimiento de mi persona. Así mismo manifiesto que no soy militante de ningún partido o agrupación política y en mi vida profesional siempre me he conducido con respeto a las diversas corrientes del pensamiento y con absoluto apego a la legalidad.



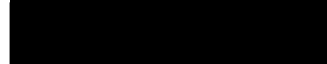
ATENTAMENTE

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

FOLIO



Identificador Electrónico



Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Municipio de [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DISTRITO FEDERAL

[Redacted]

COYOACAN

[Redacted]



CESAR AUGUSTO

Nombre(s):

PENICHE

Primer Apellido:

ESPEJEL

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

22/04/1964

Fecha de Nacimiento:

DISTRITO FEDERAL

Lugar de Nacimiento:



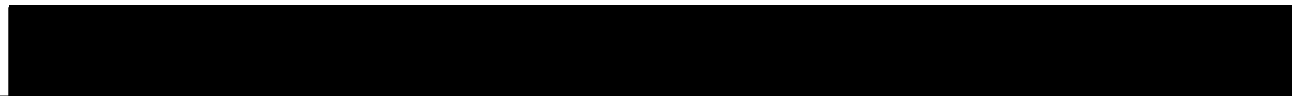
Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:



Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:



Anotaciones Marginales

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 . DOY FE.

DEPARTAMENTO
SECRETARÍA DE PARTES
TERREY, J. L.

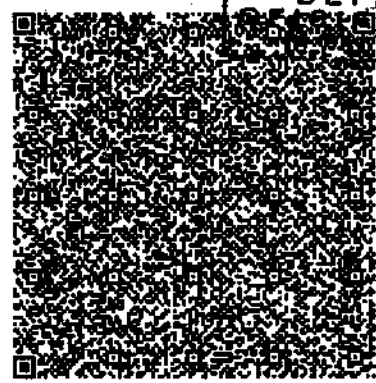
Firma Electrónica:

UE VF Qz Y0 MD Qy Mk hE Rk 5T Uz A3 IE NF U0 FS IE FV R1 VT VE 98 UE
VO SU NI RX xF U1 BF Sk VM fD Ew OT Aw Mz Aw Mj Ax OT Y0 MT ix MD
kw IE 18 Mj Iv MD Qv MT k2 NH xE SV NU Uk IU Ty BG RU RF Uk FM IE NF

Código QR



Director General Del Registro Civil
Lic. Manuel Becerra García



Código de Verificación



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMax/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

SERVICIO EXTERIOR MEXICANO
CONSULADO DE MÉXICO EN MC ALLEN, TEXAS, EUA
OTRAS CERTIFICACIONES
COTEJO DE DOCUMENTOS

No. ORDEN:	MAC/07/24
DERECHOS EN DÓLARES:	\$19.00
DERECHOS EN MONEDA LOCAL:	19.00

EL(LA) SUSCRITO, JESUS ALEJANDRO CANO SANCHEZ CONSUL EN MC ALLEN, TEXAS, EUA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, FRACCIÓN V, Y 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, HAGO CONSTAR QUE EL(LA) PRESENTE CREDENCIAL PARA VOTAR [REDACTED] QUE CONSTA DE 1 HOJA(S), ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) QUE TUVE A LA VISTA. DOY FE.

EN MC ALLEN, TEXAS, EUA A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2024.

SELLO OFICIAL DE LA
REPRESENTACION

FIRMA DIGITAL:

Cargo: CONSUL | Firmante: JESUS ALEJANDRO CANO SANCHEZ | Fecha: 2024-1-9 10:3:40 | No. Serie: 80091000000585816248 | Datos
estampados: 3349519048B326ECA3238127C1A3632E75255A3B | Cadena de
firma: K2zsaE3sTwp0S8hs/La0CwEalNTGv.JbzjZFArH4aXidndENPUJuevoCT22ERR9d7ehYD5OQFzVbghLHzdQCaLGGPjTTRxpR23wOYM5e/PRzpGPK
b2ILR8WwNFoFygYnRHdepDhWPRDwVjynvDMOenaZGXNTVxDrDKjDWwMUdVh5aUeC8gydPHYQJ5siTYyu+5oBN3hNv3QASRmaalR04Gnb00m/ht
waSLMJ1wZC5VdHP+C1zakSo8UDVXS+7NjfiXWTFufXg56xAQap6ZNNgJyyaDemYISjV2GbrQUT/wem8SZDZcbz2L0P8F1pL.zjBXT/wEVWU1w==

NOMBRE
 PENICHE
 ESPEJEL
 CESAR AUGUSTO
 CANCELADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN
 22/04/1984
 SERIE H

CLAVE DE EMISIÓN
 CURP
 AÑO DE REGISTRO 1984 08

ESTADO MANIFIESTO SECCIÓN
 LOCALIDAD EMISIÓN VERSION

LUGAR DE EMISIÓN
 FECHA DE EMISIÓN

INE

SECRETARÍA DE INTERIORES
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PENICHE<ESPEJEL<<CESAR<AUGUSTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

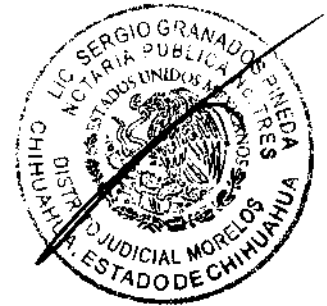
17 ENE 2024

DEPARTAMENTO
 OFICIALIA DE PARTES
 MONTERREY, N.L.

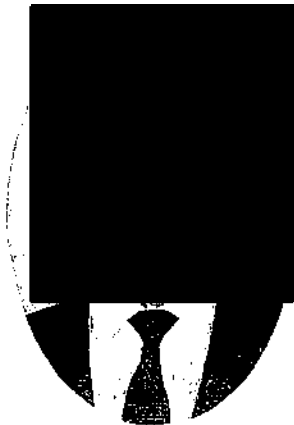
09:17:50

09-412

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
17 ENE 2024
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
César Augusto Peniche Espejel
el título de
Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 25 de junio de 1990, según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la Ciudad de México, el día 15 de agosto de 2019.*

El Secretario General

Dr. Leonardo Lomeli Varegas

El Rector

Dr. Enrique Graue Woohens

Ciudad Universitaria, Cd. Ux.

a 15 de agosto de 2019
anotado a fojas 24 del
libro respectivo.

La Directora General de

Firma del Interesado

Administración Escolar

M.en C. Ivonne Ramirez Wence



1' REPOSICIÓN

234606

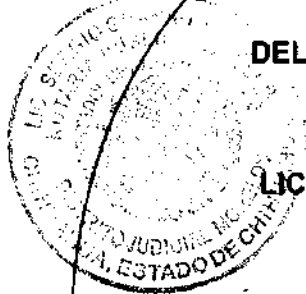
EL C. LICENCIADO **HIRAM QUEZADA ANCHONDO**, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR SEPARACIÓN TEMPORAL DE SU TITULAR LICENCIADO **SERGIO GRANADOS PINEDA**, CERTIFICA:-----

Que la presente copia constante de 2 dos foja(s), concuerda fiel y correctamente con su **original**, con el cual se cotejo y tuve a la vista. Para constancia se sella y rubrica. Se expide para uso de parte interesada. Se autoriza y firma.-----

Chihuahua, Chihuahua, a los nueve días del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.-----



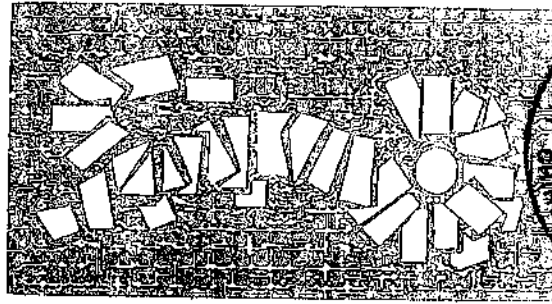
**EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS.**



LIC. HIRAM QUEZADA ANCHONDO



cl. h. m.



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES



otorga a

César Augusto Peniche Espejel

el grado de

**MAESTRO EN CIENCIAS PENALES CON
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA JURÍDICO PENAL**

en virtud de haber dado cumplimiento a las condiciones
aprobadas por la H. Junta de Gobierno.

Ciudad de México, Distrito Federal, 12 de marzo de 2007.

Secretario General
Académico

Alvaro Vizcaino

Director General

Gerardo Laveaga

EL C. LICENCIADO **HIRAM QUEZADA ANCHONDO**, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR SEPARACIÓN TEMPORAL DE SU TITULAR LICENCIADO **SERGIO GRANADOS PINEDA**, CERTIFICA: -----
Que la presente copia constante de 1 una foja(s), concuerda fiel y correctamente con su **original**, con el cual se cotejo y tuve a la vista. Para constancia se sella y rubrica. Se expide para uso de parte interesada. Se autoriza y firma.-----
Chihuahua, Chihuahua, a los nueve días del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.-----



**EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS.**

LIC. HIRAM QUEZADA ANCHONDO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and seal area.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional
 1535728



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a: *Oruibe*

17 ENE 2024

DEPARTAMENTO
 OFICIALIA DE PARTES
 MONTERREY, N.L.

Datos del profesionista

CÉSAR AUGUSTO

PENICHE

ESPEJEL

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

612301

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

090001

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

23/04/2019

13:09:41

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[1535728|1535411|C|124401|1991 00 00 00|CIUDAD DE MÉXICO| [REDACTED] |CÉSAR AUGUSTO|PENICHE|ESPEJEL|10503|090001|UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO|]

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

bXugrYnDAno+mgISqNk6AzihEkdjHndhQfowxyVw9vGAJdYKIKZORE/kskGNKLzdkUAz4In04XEPFHz1Ufww30835RyQLSn2pEjmWg7KYKnhIEBcdITVvUtkvNB1YCw4mDMVhgQzblly5GR7JKgYESHY3GG5TkgwHqVpQApeefcu7g96ZKwbG/MuGLbX5Kj+hnIT+zv1r0y+5L+ELVILdZMkcXnbN7176Xvk9a5DmcC32mLnxrzfRQLNvTga76coIIZBQmnyexqYIScDBsIO9M+5JB26pKdSLHMSACbmfjrY1P1bjwYTX6Q+*

Sello digital de tiempo SEP

zmMzEsYUPZnRFWdEi2yN+YRIP5TnTZNAGMhHx7QdyegA8W1BW1CHmzEASmCpy/sXlrb6SEE7WXXMzNBKvDCOEN2rc6kJJaAcsc9lts+fyjuVHK6BTLMR1uYRjvPUIH XgBvzeIS2T15BFNKQGH9nqSalXvyn9yp6pLpvzcgazSkLdVfu+Art5db43kcZgAqQpFBEkFpXadRGXhcdarjBhBaxERbRbcqXwNeIXuOnGRG2D5k3tAnsr0GP3moFw6V5Kdy ZyGwFjxtwocgW4ocWybsHRFd8Np0v0Nkv12UYpNpn+6x9%5a6JBytk4Zw2InZUG+*

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 1535728



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional
11072017



Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
-------	------	--------	------

Se expide a:

Datos del profesionista

CESAR AUGUSTO

PENICHE

ESPEJEL

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES CON ESP. EN

CIENCIA JURÍDICO PENAL

602504

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

090148

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

07/06/2018

10:00:03

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada

Firma electrónica

Cadena original

||11072017|1107|113|2|C|106|06|2018|00|00|00|9|CIUDAD DE MÉXICO|██████████|CESAR AUGUSTO|PENICHE|ESPEJEL|1665|090148|INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES|39209|602504|MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES CON ESP. EN CIENCIA JURÍDICO PENAL||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

axIHfROFDyotH45NMVNZuIMYGmA9LMIW|5F76DruhW04xY7Km99bpc2BXfLrPKb30o7KeyENBFCAitqgC/M/99XdmzHPQUlpxCk8FnsOjuXlUgQsTfouDyaGazrFY9zIGUy|MU+6RMCgB7TRd|SpjQYKkDE4px+o8ba20Pfx|penwpphABGoxi3DnByD2kzWv|Hulm3gSPzZydxVnUAyYpYRjgSOXIU4enLqDvVRm8GQ8a4rreDQyR|MCJ7mP59QXPDGngF|LS:mq80R+5|v:A6dTEMAy7XDXakJv|V2PJHap7WFJCzEc7Ylgc|L9IQ==

Sello digital de tiempo SEP

sgf92zvfNjYvkodx+ZYYGXf+Z3R2XHXigSENI5vJk4uAHVIM5Jdy9dRJE|GkDxbAPVDC|hgac0eb4D|SgPyUyzQ|INEYgbDx6zK1x+|pulmR+KR8ZUpcDNXQ|SrnwzMcThaBDM SgdNzky40+92Zg961RTUng5e9QHpy+r8a7C3kFv9+RQ4DIMH|B5M2UJZk01Th|SgVowJr6GRkx2kwyUuNTY9|9z3q|How6AC28XDXDyB7KUALy8Cq9uZA+s4N2gsJ15L|SUESDy YGFXSR0glMCGzvjfdZHDTr|OnzepDqP59YW2Q5qAsZKok1KdYix|TRINog7|vTTQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
11072017



LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información





Monterrey, Nuevo León a 12 de enero del 2024.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E**

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, Licenciado en Derecho, con domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en [REDACTED] con correo electrónico para los mismos fines [REDACTED] con el respeto debido manifiesto:

Que en términos del decreto 510 de esta Soberanía, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4 de la Base Segunda manifiesto:

“El suscrito, César Augusto Peniche Espejel, licenciado en derecho, manifiesto bajo protesta legal de decir verdad, que cumplo ampliamente con los requisitos numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X contenidos en la Base Primera de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Nuevo León para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en el Estado de Nuevo León”.

Para tales efectos, y en cumplimiento a dicha Base Primera de dicha convocatoria manifiesto:

- I. (...)
- II. (...)
- III. (...)
- IV. **Bajo protesta legal de decir verdad, jamás he sido sujeto a proceso, ni condenado por delito alguno ni sancionado administrativamente por conducta alguna relacionada con el ejercicio de la función pública.**
- V. **Bajo protesta legal de decir verdad, manifiesto a esta soberanía que en el último año NO he ocupado el puesto de Titular del Ejecutivo ni de Secretario de despacho en ninguno de los tres niveles de Gobierno.**
- VI. **Manifiesto a esta Soberanía, que no me encuentro inhabilitado para ocupar algún puesto en la administración pública federal, estatal o municipal y no he sido objeto de sanción alguna de dicha naturaleza administrativa.**
- VII. **Hago saber a esta Soberanía que el suscrito aspirante, poseo treinta y tres años de ejercicio profesional, algunos de ellos en el libre ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho y otros más en Instituciones de Procuración de Justicia y Seguridad Pública a nivel Federal y Estatal, entre los cuales destaco los siguientes:**
 - **Fiscal General del Estado de Chihuahua**
 - **Delegado Estatal de la PGR en el Estado de Chihuahua.**
 - **Director General en la PGR de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución.**
 - **Director General en la PGR de Visitaduría.**

- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en la entonces SIEDO de la PGR.
- Director General de Control de Procesos y Amparo en materia de Delitos Electorales (FEPADE) en la PGR.
- Director General Jurídico en materia de Delitos Electorales (FEPADE) en la PGR.

Mi experiencia en dependencias en materia de Procuración de Justicia es de al menos 22 años

- VIII. En particular, ocupé a nivel Federal (PGR) los cargos de Director General de Visitaduría y la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución, con atribuciones de supervisión y vigilancia, así como de investigación y persecución del delito. Formé además parte de diversos foros a nivel internacional y nacional en materia de combate a la corrupción y en el Grupo de Acción Financiera (FATF-GAFI) para el combate al lavado de dinero.**
- IX. Bajo protesta legal de decir verdad, manifiesto que no me encuentro sujeto a proceso, ni vinculado o condenado por delito de ninguna naturaleza.**
- X. Manifiesto bajo protesta legal de decir verdad, que poseo solvencia moral y profesional, tanto en lo personal como en lo profesional. Cuento con 20 años de experiencia académica en Instituciones de alto prestigio como el Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC) y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Poseo el grado**

de Maestría por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y cuento con estudios concluidos en el Doctorado en Ciencias de Seguridad Pública pendiente de titulación.

Se acompaña la documentación comprobatoria a mi alcance en términos de lo exigido por la convocatoria y con amplia disposición de presentar si así es solicitado, mayor información que permita a esa soberanía abundar sobre el conocimiento de mi persona. Así mismo manifiesto que no soy militante de ningún partido o agrupación política y en mi vida profesional siempre me he conducido con respeto a las diversas corrientes del pensamiento y con absoluto apego a la legalidad.

ATENTAMENTE

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL



César Augusto Peniche Espejel

(Currículum Vitae)

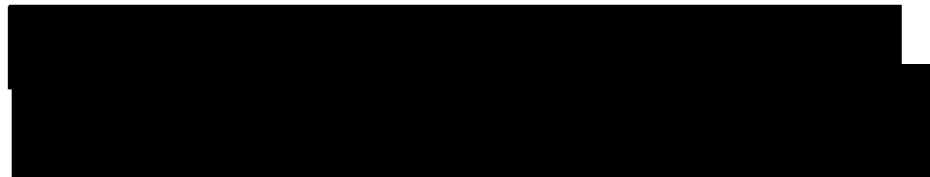


DATOS GENERALES

Nombre: César Augusto Peniche Espejel.
Nacionalidad: Mexicano.
Lugar de Nacimiento: Ciudad de México (Distrito Federal), México



Dirección oír y recibir notificaciones:

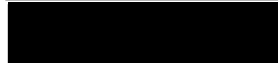


Dirección Oficina:

Correo electrónico:



Teléfono Celular:



OBJETIVOS

Seguir ejerciendo mi actividad profesional como Abogado. Ofrecer mis servicios como una persona altamente capacitada y calificada en temas legales.

APTITUDES

Amplia experiencia en el ámbito legal, sólida formación profesional, habilidad para trabajar bajo presión, capacidad para tratar con grupos organizados de la Sociedad Civil y con todo ente de gobierno. Apego a la ley.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios a Nivel de Licenciatura

Licenciatura en Derecho.

Nivel: Licenciatura. Graduado en Leyes
Institución: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
País: México.
Período: 1984-1988
Obtención de Grado: 20 de Julio de 1990.

Estudios. Maestría

Maestría en Derecho Penal con Especialización en Ciencia Jurídico Penal

Nivel: Maestría.
Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
País: México.
Inicio: 2002-2004
Obtención de Grado: 12 de marzo de 2007

Estudios Doctorado

Doctorado en Ciencias de la Seguridad

Nivel: Doctorado.
Institución: Instituto Estatal de Seguridad Pública, Chihuahua.
País: México.
Inicio: 2019-2021
Obtención de Grado: En proceso de titulación

Diplomado en Alta Gerencia en la Administración Pública.

Nivel: Diplomado.
Institución: CIDE Centro de Investigaciones de Desarrollo Económico
País: México.
Período: 2019
Duración: 120 horas.

Diplomado para mandos en Seguridad Pública

Nivel: Diplomado.
Institución: Instituto Estatal de Seguridad Pública, Chihuahua.
País: México.
Inicio: 2018

Diplomado el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Nivel: Diplomado.
Institución: Escuela Judicial-Instituto de la Judicatura Federal-SCJN.
País: México.
Período: Febrero 2015-Diciembre 2015
Duración: 120 horas.

Diplomado de Actualización en Delitos Electorales.
Nivel: Diplomado.
Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
País: México.
Período: Mayo 2001-Diciembre 2001.
Duración: 120 horas.

HISTORIAL PROFESIONAL

Amplio Ejercicio Profesional con énfasis en áreas de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, así como en el área contenciosa en materias, civil, mercantil, administrativo y penal, con experiencia acreditable de 32 treinta y dos años en el sector privado y gubernamental.

Institución: **Despacho Propio**

Áreas de especialidad, Derecho Civil, Derecho Mercantil y Derecho Penal.
08 de septiembre de 2021 a la presente fecha, enero del 2024.

Funciones: Representación legal.

Institución: **Fiscalía General del Estado de Chihuahua**

Puesto: **Fiscal General del Estado de Chihuahua**

Sector: Gobierno Estatal. 07 de octubre de 2016 al 07 de septiembre de 2021 (fin de administración)

Funciones: Representante de la Sociedad en todo tipo de casos criminales como titular de la Fiscalía General del Estado. Ejercer la acción penal e investigar todo tipo de delitos. Llevar a cabo la representación del Estado de Chihuahua ante otras autoridades y gobiernos nacionales o extranjeros. Proponer leyes y reglamentos orientados a una justicia eficaz en el Estado de Chihuahua.

Bajo su conducción, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua fue reconocida por organizaciones civiles como la mejor Fiscalía a Nivel Nacional.

Institución: **Comisión Nacional de Seguridad Pública (CNS)**

Puesto: Director General Adjunto de Seguimiento para la Creación del Órgano Desconcentrado de la Autoridad Federal de Seguimiento de Medidas Cautelares

Sector: Gobierno Federal. 2016.

Funciones: Diseñar y llevar a cabo la creación de un Órgano de Gobierno en el orden Federal, para cumplir con la vigilancia de las medidas cautelares y de la libertad condicional relacionado con el sistema de justicia penal.

Institución: **Procuraduría General de la República (PGR)**

Puesto:

- Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República. Chihuahua.
- Director General Adjunto de Desarrollo Humano
- Titular de la Unidad de Investigación Especializada en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (PGR-SEIDO)
- Director General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución. (PGR)
- Director General de Visitaduría (PGR)
- Director General Jurídico en materia de Delitos Electorales (PGR-FEAPADE)
- Director General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales (PGR-FEPADE).
- Coordinador del despliegue de la PGR en Michoacán, Operativo del Gobierno Federal en Michoacán 2014.

- Sector: Gobierno Federal. 1 de noviembre de 2010 a septiembre de 2015.
- Funciones: Funciones de planeación, dirección y supervisión de órganos cuya responsabilidad es la de investigación y persecución del delito.
- Institución: Servicio de Administración Tributaria. (SAT)**
Subadministrador de Juicios y Amparos.
- Sector: Gobierno Federal. Periodo: 2001.
- Actividades: Contencioso, consultivo y Amparos.
- Institución: Instituto de Vivienda del Distrito Federal. (INVI)**
Cargo : Subdirector de Asistencia Legal.
- Sector: Gobierno Local. 16 de marzo de 2000 al 15 de diciembre de 2000.
- Actividades: Contencioso, consultivo, Amparo, atención a quejas, procedimientos administrativos, contratos.
- Institución: Legal Services Group, S.C.(Despacho Jurídico propio).**
Cargo: Abogado Titular.
- Sector: Privado. 16 de febrero de 1990 al 15 de marzo de 2000.
- Actividades: Contencioso, consultivo, Amparo y procedimientos administrativos, contratos, cobranza. Apoderado de Instituciones Bancarias, Casas Comerciales y Fideicomisos Públicos
- Institución: Bayata y Asociados S.C., Despacho Jurídico.**
Cargo: Abogado Postulante.
- Sector: Privado. 1° de abril de 1988 al 15 de febrero de 1990.
- Actividades: Contencioso, consultivo, Amparo y procedimientos administrativos, contratos.

ACTIVIDAD DOCENTE

Nivel Licenciatura

Institución: **Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.** Ciudad de México, Distrito Federal.

Carrera: Licenciatura en Derecho. 16 de octubre de 1990 a 2010.

Institución: **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).** Ciudad de México, Distrito Federal.

Carrera: Licenciatura en Derecho. 1º de agosto de 2008 a 2010

. Institución: **Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chiapas.** Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Carrera: Maestría en Administración

Institución: **Instituto Nacional de Ciencias Penales.** Ciudad de México, D. F.

Diplomado: Delitos Federales.

Cuenta con materiales Publicados en libros y revistas, y ha participado en un gran número de ponencias impartidas en diferentes áreas en Instituciones Académicas y del Sector privado.



César Augusto Peniche Espejel



César Augusto Peniche Espejel

(Currículum Vitae)

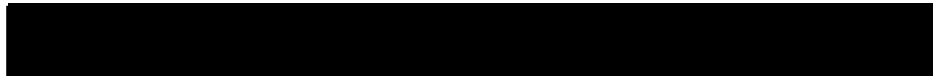


DATOS GENERALES

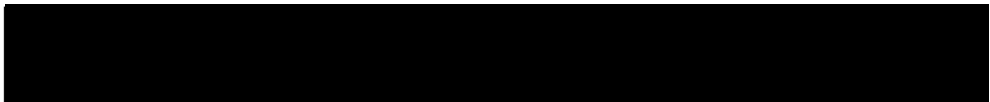
Nombre: César Augusto Peniche Espejel.
Nacionalidad: Mexicana.
Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal.



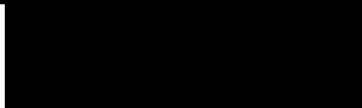
Dirección oír y recibir notificaciones:



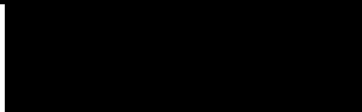
Dirección Oficina:



Correo electrónico



Teléfono Celular



OBJETIVOS

Brindar servicios de calidad, con altos estándares de eficiencia, calidad y con apego a la norma legal en las principales áreas jurídicas, en el ámbito público y privado.

APTITUDES

Amplia experiencia en el ámbito legal, sólida formación profesional, habilidad para trabajar bajo presión, capacidad para tratar con grupos organizados de la Sociedad Civil y con todo ente de gobierno. Apego a la ley.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios a Nivel de Licenciatura

Licenciatura en Derecho.

Nivel: Licenciatura.
Institución: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
País: México.
Período: 1984-1988
Obtención de Grado: 20 de Julio de 1990.

Estudios. Maestría

Maestría en Derecho Penal con Especialización en Ciencia Jurídico Penal.

Nivel: Maestría.
Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
País: México.
Inicio: 2002-2004
Obtención de Grado: 12 de marzo de 2007

Estudios Doctorado

Doctorado en Ciencias de la Seguridad

Nivel: Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública.
Institución: Instituto Estatal de Seguridad Pública, Chihuahua.
País: México.
Inicio: 2019-2021
Obtención de Grado: En proceso de titulación

Otros Estudios. Nacionales

Diplomado en Alta Gerencia en la Administración Pública.

Nivel: Diplomado.
Institución: CIDE Centro de Investigaciones de Desarrollo Económico
País: México.
Período: 2019
Duración: 120 horas.

Diplomado el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Nivel: Diplomado.
Institución: Escuela Judicial-Instituto de la Judicatura Federal-SCJN.
País: México.
Período: Febrero 2015-Diciembre 2015
Duración: 120 horas.

Diplomado de Actualización en Delitos Electorales.

Nivel: Diplomado.
Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
País: México.
Período: Mayo 2001-Diciembre 2001.
Duración: 120 horas.

HISTORIAL PROFESIONAL

Amplio Ejercicio Profesional con énfasis en áreas contenciosas en materias, civil, mercantil, administrativo y penal, con experiencia acreditable de 32 treinta y dos años en el sector privado y gubernamental.

Institución: **Despacho propio
Titular**

Áreas de especialidad, civil, mercantil, recuperación de cartera y penal.
08 de septiembre de 2021 a la presente fecha.

Funciones: Representación legal.

Institución: **Fiscalía General del Estado de Chihuahua**

Puesto: Fiscal General del Estado de Chihuahua

Sector: Gobierno Estatal. 07 de octubre de 2016 al 07 de septiembre de 2021 (fin de administración).

Institución: **Comisión Nacional de Seguridad Pública (CNS)**

Director General Adjunto de Seguimiento para la Creación del Órgano Desconcentrado de la Autoridad Federal de Seguimiento de Medidas Cautelares

Sector: Gobierno Federal. 2016

Institución: **Procuraduría General de la República (PGR)**

Puesto:

- Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República. Chihuahua.
- Director General Adjunto de Desarrollo Humano
- Titular de la Unidad de Investigación Especializada en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (PGR-SEIDO)
- Director General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución. (PGR)
- Director General de Visitaduría (PGR)
- Director General Jurídico en materia de Delitos Electorales (PGR-FEAPADE)
- Director General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales (PGR-FEPADE).
- Coordinador del despliegue de la PGR en Michoacán, Operativo del Gobierno Federal en Michoacán 2014.

Sector: Gobierno Federal. 1 de noviembre de 2010 a septiembre de 2015.

Institución: **Servicio de Administración Tributaria. (SAT)**

Subadministrador de Juicios y Amparos.

Sector: Gobierno Federal. Periodo: 2001.

Actividades: Contencioso, consultivo y Amparos.

Institución: **Instituto de Vivienda del Distrito Federal. (INVI)**

Cargo : Subdirector de Asistencia Legal.

Sector: Gobierno Local. 16 de marzo de 2000 al 15 de diciembre de 2000.

Actividades: Contencioso, consultivo, Amparo, atención a quejas, procedimientos administrativos, contratos.

Institución: **Legal Services Group, S.C.(Despacho Jurídico propio).**

3.14 Cargo: Abogado Titular.

Sector: Privado. 16 de febrero de 1990 al 15 de marzo de 2000.

Actividades: Contencioso, consultivo, Amparo y procedimientos administrativos, contratos, cobranza. Apoderado de Instituciones Bancarias, Casas Comerciales y Fideicomisos Públicos

Institución: Bayata y Asociados S.C., Despacho Jurídico.

Cargo: Abogado Postulante.

Sector: Privado. 1º de abril de 1988 al 15 de febrero de 1990.

Actividades: Contencioso, consultivo, Amparo y procedimientos administrativos, contratos.

ACTIVIDAD DOCENTE

Nivel Licenciatura

Institución: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, Distrito Federal.

Carrera: Licenciatura en Derecho. 16 de octubre de 1990 a 2010.
Diversas asignaturas

Institución: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Ciudad de México, Distrito Federal.

Carrera: Licenciatura en Derecho. 1º de agosto de 2008 a 2010
Diversas asignaturas

Institución: Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Carrera: Maestría en Administración

Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales. Ciudad de México, D. F.

Diplomado: Delitos Federales.

Cuenta con materiales publicados en libros y revistas, y ha participado en un gran número de ponencias impartidas en diferentes áreas en materia de Combate a la Corrupción y en Materia de Delitos Electorales en Instituciones Académicas y del Sector privado.

César Augusto Peniche Espejel



Se recibien 45 - documento y en caso de
a fines de documentacion comp. obtendran 2
a al numeral 6 de la Base Organica 2

MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
PRESENTE.-

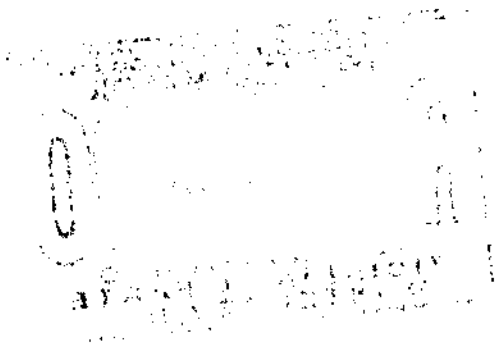
LIC. JAVIER CORRAL JURADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, EN EJERCICIO
DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XXII DEL
ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLO FISCAL GENERAL
DEL ESTADO, A PARTIR DE ESTA FECHA.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

PALACIO DE GOBIERNO, 04 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRADO 1255
r.255
LCOATRO
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS

Cap V

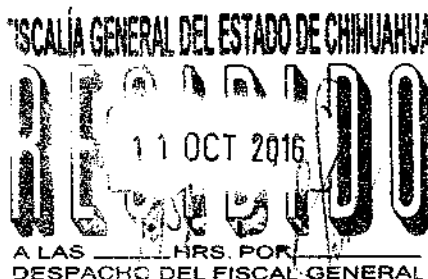
"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio N° 6-2/16 I P.O.
Chihuahua, Chih., a 11 de octubre de 2016.

**MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
P R E S E N T E.**



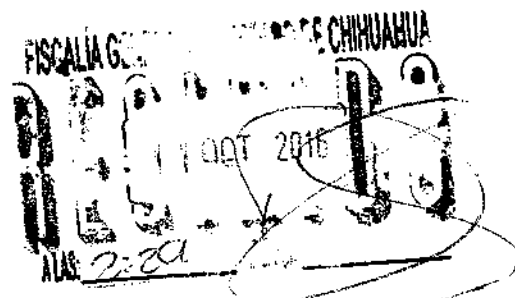
Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Decreto No. LXV/NOMBR/0007/2016 I P.O.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado aprueba su nombramiento como **Fiscal General del Estado**.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

DIP. BLANCA AMENA GÁMEZ GUTIÉRREZ

BAGG/LSR/BPCH/CGGE





CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/NOMBR/0007/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- En los términos que disponen los artículos 64, fracción XV, inciso B) y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se aprueba el nombramiento del **Mtro. César Augusto Peniche Espejel**, como Fiscal General del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese de inmediato la aprobación del nombramiento, al ciudadano Mtro. César Augusto Peniche Espejel, para que

Y



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**DECRETO No.
LXV/NOMBR/0007/2016 I P.O.**

con fundamento en el artículo 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado, esté en aptitud de presentarse ante el Pleno Legislativo a rendir la protesta constitucional.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/NOMBR/0007/2016 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS



**OFICINA DEL C. PROCURADOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LIC. CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
PRESENTE.**

El que suscribe, LICENCIADO ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ, Procurador General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1,2,10 fracción VII, 11 fracción II inciso d),14,19, SEGUNDO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 4 fracción IX, 5,9,11 fracción II y 79 de su Reglamento, a partir del día 01 de Noviembre de 2010, he tenido a bien designarlo

**DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

**México, D.F., a 29 de Octubre de 2010.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



U.S. Department of Justice

United States Marshals Service

District of Idaho

Boise, ID 83724-0010

August 5, 2015

MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
Delegado de la Procuraduría General de la República en el estado de Chihuahua

Dear MTRO. Espejel,

I was informed of the significant arrest of William Labrum, a case Idaho Deputy U.S. Marshal Ryan Weishaar has been working on for some time. This case involved other District Offices in Texas and Nebraska as well. It was of significant interest to the Department of Justice and without your assistance, and that of the fine personnel in Mexico, an arrest would not be possible.

On behalf of the United States Marshals Service, I want to thank you for your leadership which fostered great work by dedicated law enforcement professionals. Please extend my appreciation by presenting the enclosed certificates to the staff who exemplify the dedication and professionalism of the law enforcement profession. Thank you for your partnership with the U.S. Marshals in working to keep the public safe.

Regards,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "B. T. Underwood", with a long, sweeping flourish extending to the right.

Brian T. Underwood
U.S. Marshal

Cc: Damian Fernandez, USMS District of West Texas
Shane Knopp, USMS District of Nebraska
Ryan Weishaar, USMS District of Idaho

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

PGR

HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

Hoja 1 de 2

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO [REDACTED] **ESPEJEL** CÉSAR AUGUSTO **R.F.C. (Homonomía)** [REDACTED] **C.U.R.P.** [REDACTED]

PENICHE [REDACTED] **Apellido Materno** [REDACTED] **Nombre(S)** [REDACTED]

DOMICILIO COMPLETO [REDACTED] **Colonia, Barrio o Secc.** [REDACTED] **C.P.** [REDACTED] **Ciudad** [REDACTED] **Estado** DISTRITO FEDERAL

Calle, Av., Calz., Etc. [REDACTED] **Nº. Ext. o Int.** [REDACTED]

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE

FECHA DE INGRESO: 01-03-01 **PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL UNO** **FECHA DE BAJA:** 31-08-15 **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**

Con Número [REDACTED] **Con Letra (día, mes y año)** Con Número

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO	PERIODO						PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL		AL								
	día	mes	año	día	mes	año					
BAJA POR RENUNCIA	31	08	15				99900	17,629.88	125.00	--	17,754.88

OBSERVACIONES: [REDACTED]

REVISÓ

AUTORIZÓ

RODRIGO CASTRO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

LIC. SARA BEATRIZ AVENDANO CASTILLO
 SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

PGR

HOJA ÚNICA DE SERVICIOS
PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL ISSSTE

DEL.		PERIODO			PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES						
01	03	01	30	04	01	99900	10,605.55	---	---	10,605.55
01	05	01	31	10	01	"	11,241.90	---	---	11,241.90
01	11	01	31	12	01	"	12,105.00	---	---	12,105.00
01	01	02	31	12	02	"	12,645.00	---	---	12,645.00
01	01	03	31	12	03	"	13,095.00	---	---	13,095.00
01	01	04	31	12	04	"	13,572.00	---	---	13,572.00
01	01	05	31	12	05	"	14,040.00	---	---	14,040.00
01	01	06	15	02	06	"	14,274.75	---	---	14,274.75
16	02	06	28	02	07	"	14,274.75	---	---	14,274.75
01	03	07	31	12	07	"	15,171.00	---	---	15,171.00
01	01	08	31	08	08	"	15,777.00	---	---	15,777.00
01	09	08	31	12	08	"	15,777.00	---	---	15,777.00
01	01	09	30	04	09	"	16,440.00	---	---	16,440.00
01	05	09	15	10	09	"	16,140.73	---	---	16,140.73
16	10	09	31	10	10	"	14,964.85	---	---	14,964.85
01	11	10	01	12	10	"	17,238.00	---	---	17,238.00
02	12	10	31	12	10	"	17,238.00	---	---	17,238.00
01	01	11	30	04	11	"	17,629.88	---	---	17,629.88

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y LA DEL SOLICITANTE
 VERIFICADO

RODRIGO CASTRO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

LIC. SARA BEATRIZ AVENDANO CASTILLO
SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

NOMBRE Y FIRMA

México, D. f., a 7 de diciembre de 2015

NOTA:

- a) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, enmendaduras o la firma del responsable de su expedición no esté reconocida ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



*Certificado de
Aprovechamiento*

Presentado a:


Maestro. Cesar Augusto Peniche Espejel

Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República

En reconocimiento por haber completado el curso en:

**Identificación y Recuperación
de Vehículos Robados**

5 de Mayo del 2011


Randy Garcia
Agente Especial Ejecutivo


Juan Aguilera
Agente Especial



www.misautoderedochihuahua.org

La Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Al Maestro: **CESAR PENICHE ESPEJEL**

Por la participación y el apoyo incondicional de la PGR para llevar a cabo
La jornada preventiva del grabado de partes contra el robo de vehículos
como parte de la campaña

“Mi Auto Derecho por un Juárez Seguro”

Cd Juárez, Chihuahua Mayo del 2012



Gobierno
Federal

PGR



La Subprocuraduría de Derechos Humanos
otorga la presente

CONSTANCIA

a: Cesar Augusto Peniche Espejel

Por su asistencia a la



Jornada Binacional
Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana

Junio 25 - 27 de 2012 / Ciudad Juárez, Chihuahua - El Paso, Texas

Dr. José Zamora Grant
Director de Prevención del Delito
y Servicios a la Comunidad



PGR

**GOBIERNO
FEDERAL**

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

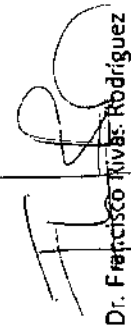
Por su participación en el Curso-Taller a distancia:

"SENSIBILIZACIÓN PARA MANDOS EN CULTURA DE LA LEGALIDAD"

Con duración de 4 horas.

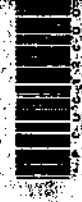
México, Distrito Federal, 09 de julio de 2012.


Lic. Napoleón Fillat Martínez
Titular de la COPLADI


Dr. Francisco Javier Rodríguez
Director de NSIC


Dra. Rosa Wilanueva Castilleja
Directora General de Formación Profesional

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA
ACTIVIDAD ACADÉMICA:
PGR/COPLADI/2012/07/09/001
2012/07/09/001





Chihuahua
Gobierno del Estado
Fiscalía General del Estado



LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
A TRAVÉS DE LA ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

Al: Mtro. César Augusto Peniche Espejel

POR SU MAGISTRAL PARTICIPACIÓN Y PONEENCIA EN EL CURSO DE:

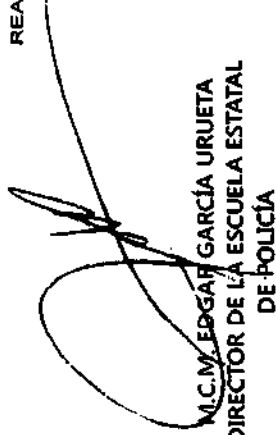
"NARCOMENUDEO"

La presente Constancia se expide
con fundamento en el Artículo 63
de la Ley del Sistema Estatal
de Seguridad Pública, Comisariado
de Curso RAJINERONIS.

DIRIGIDO A FISCALES ESPECIALIZADOS EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LAS CUATRO ZONAS DEL ESTADO,
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, AGENTES DE LA POLICÍA ESTATAL ÚNICA, DIVISIÓN INVESTIGACIÓN Y PERITOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS

REALIZADO DEL 31 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012


M.C. EDGAR GARCÍA URUETA
DIRECTOR DE LA ESCUELA ESTATAL
DE POLICÍA


LIC. MARTÍN DEL ÁNGEL RAMOS GASTELUM
JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE LA ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA



Office of International Affairs
U.S. Department of Homeland Security
Washington, DC 20528



**Homeland
Security**

October 31, 2012

Mtro. Cesar Augusto Peniche Espejel
Delegado Estatal
Procuraduría General de la Republica
Av. Abraham Lincoln 820
Ciudad Juárez, Chihuahua
México

Estimado Maestro Peniche:

Gracias por asistir a la reunión en el Centro de Mando de la Policía Federal en Ciudad Juárez, junto con SEDENA, INM, Fiscalía de Chihuahua, y la Policía Municipal de Ciudad Juárez, el 18 de Octubre de 2012.

Fue un placer escuchar sobre las operaciones estratégicas de las agencias federales, estatales y locales de México en la lucha contra de las organizaciones criminales transnacionales, y saber de los éxitos que han surgido como resultado de esos esfuerzos. Ciudad Juárez verdaderamente sirve como un modelo a seguir de una cooperación eficaz entre las partes interesadas.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L. Alvarez".

Luis Alvarez
Subsecretario Adjunto
DHS Oficina de Asuntos Internacionales

UNITED STATES MARSHALS SERVICE

CERTIFICATE of APPRECIATION



Presented to

MTRO. CESAR A. PENICHE ESPEJEL

Delegado PGR Regional

In appreciation for your Outstanding Assistance in Capturing Top 15 Most Wanted Fugitive Edward A. Salas, during a Mission in Chihuahua, Mexico on October 4, 2012. Given by International Investigative Branch- IOD. El Paso, Texas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Pagan'.

Jorge A. Pagan
Assistant Country Attaché, Juarez, MX.


October 10, 2012

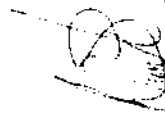
Date

EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, a través de la DIRECCIÓN NACIONAL
DEL PROGRAMA PAISANO, otorga el presente:

Reconocimiento
a: Mtro. César Augusto Peniche
Delegado PGR

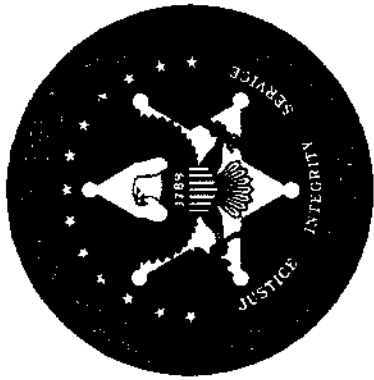
por su invaluable colaboración para llevar a cabo con éxito
el **Operativo de Invierno 2012** del Programa Paisano.


Humberto Uranga Uriss
Delegado Federal
Chihuahua


Victor Hugo Estala Banda
Enlace Paisano
Chihuahua

UNITED STATES MARSHALS SERVICE

CERTIFICATE of APPRECIATION



Presented to

Mtro. Cesar Augusto Peniche-Espejel

Delegado PGR, Chihuahua, MX.

In appreciation for your Outstanding Assistance in Capturing EL Paso, TX Most Wanted Fugitive Christina AYALOS, during a Mission in Juarez, Mexico. Given by International Investigative Branch-IOD. El Paso, Texas.

Jorge A. Pagan
Assistant Country Attaché, Juarez, MX.

February 13, 2013

Date

EL PASO POLICE DEPARTMENT

Certificate of Appreciation

Presented to:

Cesar Augusto Peniche Espejel

Delegado

Procuraduria General de la Republica, Chihuahua, MX

for your assistance in the apprehension and extradition of one of El Paso's
Most Wanted Fugitives who was being sought for an offense
that was committed in El Paso, Texas.

Awarded on March 6th, 2013



Miguel Zamora

**Lt. Miguel Zamora
El Paso Police Department
Crimes Against Children-Commander**

EPPD Case #10-088238



Oficio: SCRPPA/DS/00126/2014

México, D.F., a 14 de enero de 2014

MTRO. CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
DELEGADO ESTATAL EN CHIHUAHUA
PRESENTE

Debido a los acontecimientos recientes en el Estado de Michoacán, me permito informar a usted que por necesidades del servicio, a partir de la fecha se le comisiona a la Ciudad de Apatzingan y Municipios aledaños, con el fin de coadyuvar en las funciones de carácter ministerial que deberán cumplir también los Ministerios Públicos comisionados por esta Subprocuraduría.

Asimismo deberá de informar de los hechos sobresalientes en los que en su momento merezcan su atención inmediata por autoridades que se encuentran comisionadas por las distintas corporaciones de seguridad destacamentadas en el Estado de Michoacán.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi consideración y aprecio.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N
EL SUBPROCURADOR DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

LIC. RENATO SALES HEREDIA

C.C.P. Lic. Jesús Murillo Karam. – Procurador General de la República. Para su superior conocimiento. Presente.

Soluciones Fronterizas

*Certificado de Participación
Presentado a:*

**MTRO. CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)**

*Una estrategia Local e Internacional para Combatir
el Robo de Vehiculos a lo largo de la Frontera.*

*El Paso, Texas
16 de Junio del 2014*



*Oficial Adygn Olivas
Departamento de Policia de El Paso
Robo de Autos*

Department of Justice
Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives

CERTIFICATE

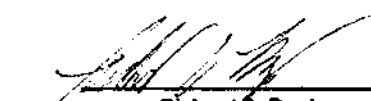


*In recognition of his invaluable support to this
office*

*Mtro. Cesar Augusto
Peniche Espejel*



**Ciudad Juarez, Mexico
December 30th, 2014**


Richard D. Byrd
Ciudad Juarez Attaché
Mexico Country Office
U.S. Consulate Ciudad Juarez



La Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: **CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL**

Por la valentía y compromiso que ha demostrado en el desempeño de sus funciones cuidando y procurando la seguridad de Ciudad Juárez.

Cd Juárez, Chihuahua 14 de Septiembre del 2015.

Ing. Alejandra De La Vega Arizpe

Coordinadora de la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

PGR

El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial

otorga el presente

DIPLOMA

a

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

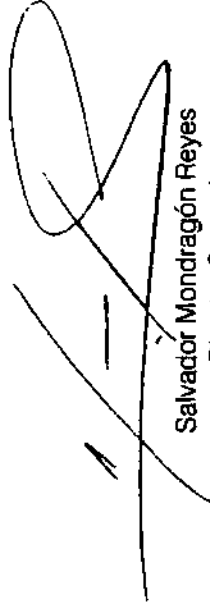
por haber acreditado el

DIPLOMADO
El Nuevo Sistema
de JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO
de frente a la sociedad

del 1 de julio al 28 de octubre de 2015,
en Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez.

Duración: 120 horas

Ciudad de México, marzo 2016



Salvador Mondragón Reyes
Director General



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

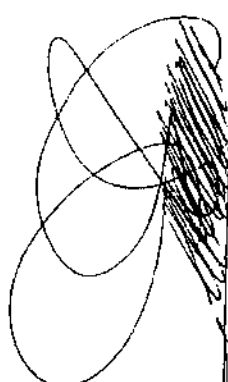


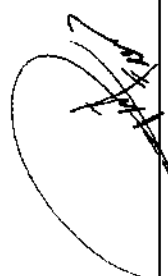
FISCALÍA DE
Derecho

La Fiscalía General del Estado y El Centro de Derechos Humanos de las Mujeres otorga el presente reconocimiento y agradece a:

César Augusto Peniche Espejel

por sus valiosos aportes como panelista en el Foro Internacional "Primera Fiscalía en México Especializada en la Investigación de Violaciones a Derechos Humanos"


Mtro. César Augusto Peniche Espejel
Fiscal General del Estado


Lic. Ruth Fierro Pineda
Coordinadora General del CEDEHM

Chihuahua, Chihuahua agosto de 2017



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

URN
UNIVERSIDAD

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Fiscalía General del Estado y la Universidad Regional del Norte otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: **PENICHE ESPEJEL CÉSAR AUGUSTO**

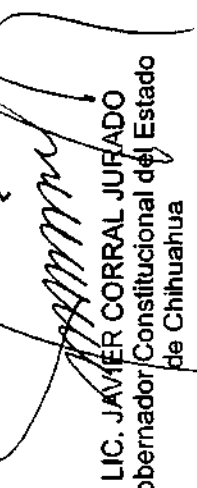
En virtud de haber acreditado satisfactoriamente el
DIPLOMADO EN MANDO POLICIAL

Validado y registrado ante la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo el número DGAT/5049/2018

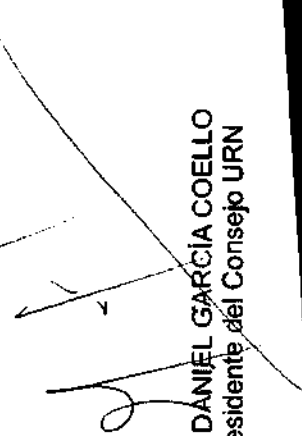
Impartido del 20 de Agosto al 07 de Septiembre del 2018, con una duración de 120 horas clase.



MTR. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
Fiscal General del Estado de Chihuahua



LIC. JAVIER CORRAL JURADO
Governador Constitucional del Estado
de Chihuahua



DR. DANIEL GARCÍA COELLO
Presidente del Consejo URN



CIDE

OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA

A

CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

por haber cursado y aprobado el diplomado en

ALTA GERENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

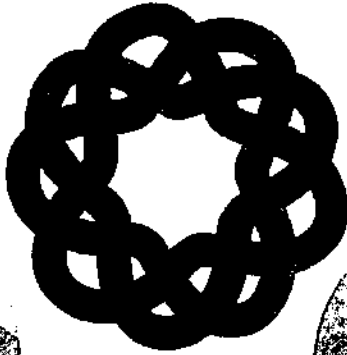
Ciudad de México, marzo de 2019



Dr. Sergio López Ayllón
Director General



Dr. Edgar Eugenio Ramírez de la Cruz
Coordinador General del Diplomado



**III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE
CIENCIAS FORENSES**
MÉXICO

La Embajada de los Estados Unidos de América en México,
en colaboración con el Gobierno de los Estados
Unidos Mexicanos, bajo el marco de la Iniciativa Mérida

otorga el presente certificado a:

Mtro. Cesar Augusto Peniche Espejel

por su participación en el
Tercer Simposio Internacional de Ciencias Forenses
impartido del 12 al 14 de agosto de 2019
en la Ciudad de México

Virginia Kent
Directora Interina

Oficina de la Iniciativa Mérida
Embajada de los Estados Unidos de América en México



GLOBAL TIES U.S.

AT THE CENTER OF INTERNATIONAL EXCHANGE

presenta este

Certificado de Finalización del Programa de Intercambio en los EE.UU.

César Augusto Peniche Espejel

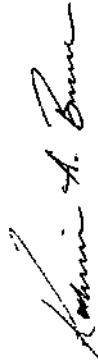
por sus valiosas contribuciones al éxito del

Programa Forense de la Iniciativa Mérida

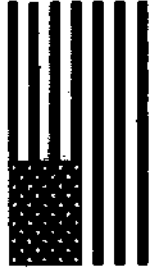
(35 horas de capacitación profesional)

20 al 26 de octubre del 2019

En asociación con el Consejo de Asuntos Globales de Kentucky y el Sur de Indiana, Global Ties U.S. está orgulloso de haber recibido una delegación de fiscales generales de varios estados mexicanos, así como representantes de la Fiscalía General de la República para un programa de intercambio internacional de una semana de duración en los Estados Unidos. Este programa de intercambio, patrocinado y financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Ciudad de México, brindó oportunidades para que los participantes confirieran con sus homólogos estadounidenses y entablaran un diálogo con diversas partes del sistema de aplicación de la ley de los Estados Unidos para compartir mejores prácticas sobre cómo utilizar el Sistema de Índice de ADN Combinado (CODIS) que mantiene el FBI, con el fin de apoyar los objetivos estratégicos del Gobierno de México en el establecimiento del Banco Nacional de Información Genética. El programa también contribuyó a la misión de Global Ties U.S. de construir un mundo más pacífico y próspero fortaleciendo los lazos entre individuos y naciones -en este caso los Estados Unidos y México- a través del intercambio internacional. Toda la red de Global Ties U.S., incluyendo a nuestros miembros y socios Consejo de Asuntos Globales de Kentucky y el Sur de Indiana, agradece a ésta participante por su contribución para que este programa fuera un éxito, y la felicita por sus valiosas contribuciones, comentarios y preguntas durante el programa.



Katherine Brown, Ph.D.
Presidenta y CEO
Global Ties U.S.





Fiscalía de Chihuahua: La mejor evaluada del país

JUÁREZ / EL PASO

20/07/2018

POR REDACCIÓN ADN / AGENCIAS

Publicidad - LB2 -

Ciudad Juárez, Chih. - Por segundo año consecutivo, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua fue calificada como la mejor del país en el estudio titulado "Ranking de procuradurías y fiscalías estatales 2018", que por segunda ocasión realizó la asociación civil Impunidad Cero.

La dependencia estatal tuvo los mejores promedios en cuanto al número de ministerios públicos y policías ministeriales por cada 100 mil habitantes y fue de las instancias con menor carga de trabajo en cuanto a la atención de expedientes.

- Publicidad - HP1

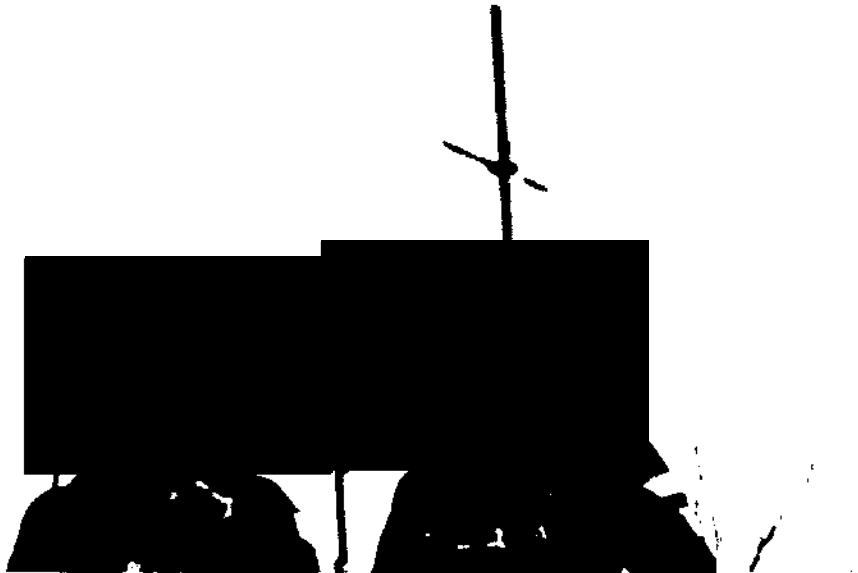
En Chihuahua también es más rápida la atención a la ciudadanía para la recepción de una denuncia, ocupa los primeros lugares en cuanto a la efectividad en el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

“Nos llena de satisfacción en cuanto a la certeza de que estamos haciendo un buen trabajo y que las estrategias que se implementaron desde el inicio de la administración van por el camino correcto”, expresó en entrevista el fiscal César Augusto Peniche Espejel.

Indicó que a pesar del problema de violencia que aqueja a todo el país, Chihuahua ha logrado mantener y hacer frente a la delincuencia a través de las efectivas intervenciones de la Comisión Estatal de Seguridad y la Agencia Estatal de Investigación.

La evaluación analizó el rendimiento de las procuradurías y fiscalías de todas las entidades, donde consideró indicadores de estructura, presupuesto, de operación y de resultado.

En la evaluación general el estado de Chihuahua resultó con 303.48 puntos acumulados con base en un estándar de 600 posibles, la cifra más alta seguida por los estados de Colima, Yucatán, Guanajuato y Nuevo León.



EXCELSIOR



[Portada](#)

[Impreso](#)

[Tv](#)

[Radio](#)

[Imagen Tv](#)

[Última hora](#)



La Fiscalía General del Estado de Chihuahua fue reconocida como la mejor del país en la evaluación "Ranking de procuradurías y fiscalías estatales 2018". Foto: Cortesía

PUBLICIDAD

Suscribete a nuestro boletín

Nacional

Chihuahua tiene la Fiscalía mejor evaluada del país

Por segundo año consecutivo se coloca a la cabeza del Ranking de procuradurías y fiscalías estatales 2018 que realiza la organización Impunidad Cero

REDACCIÓN | 01-03-2019



10 x

CIUDAD DE MÉXICO.

Por segundo año consecutivo, la **Fiscalía General del Estado de Chihuahua** fue reconocida como la mejor del país en la evaluación “**Ranking de procuradurías y fiscalías estatales 2018**”, que realiza la organización civil **Impunidad Cero**.

La dependencia estatal obtuvo los mejores promedios en cuanto al número de ministerios públicos y policías ministeriales por cada 100 mil habitantes y fue de las instancias con menor carga de trabajo en cuanto a la atención de expedientes.

Fue reconocida por ser la más rápida en atender a la ciudadanía en la recepción de una denuncia, y ocupa los primeros lugares en cuanto a la efectividad en el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

56 mil 361

carpetas de investigación logró resolver la Fiscalía de Chihuahua en 2018

La evaluación analizó el rendimiento de las procuradurías y fiscalías de todas las entidades, donde consideró indicadores de estructura, presupuesto, desempeño, resultado y percepción de la ciudadanía.

En la evaluación general el estado de Chihuahua resultó con 303.48 puntos acumulados con base en un estándar de 600 posibles, la cifra más alta seguida por los estados de Colima, Yucatán, Guanajuato y Nuevo León.

Cabe destacar que, durante el 2018, la Fiscalía logró resolver 56 mil 361 carpetas de investigación, 48 por ciento más con respecto a 2017.

Alcanzó la cifra de 2 mil 009 sentencias, de las cuales 96 por ciento son condenatorias, además se logró la judicialización de 6 mil 893 carpetas de investigación.

El Centro Estatal de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias iniciaron 14 mil 644 expedientes, de los cuales se resolvieron 10 mil 629, lo que refleja una eficacia del 73 por ciento.

Se realizó una reorganización estructural de la **Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro**, con resultados destacados, como la desarticulación de cinco bandas de secuestradores, la detención de 36 personas, la resolución de 16 casos y 17 sentencias condenatorias.

En lo concerniente a los programas para prevenir este delito, la Fiscalía realizó nueve seminarios con la asistencia de 250 personas.

El Sol de Parral

Parral, Chihuahua, 10 de Enero de 2021

Tiene la Fiscalía de Chihuahua el mejor desempeño a nivel nacional

Por tercer año consecutivo obtuvo el nivel más alto en los índices analizados



El Sol de Parral

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua se mantiene en el primer lugar dentro del índice de desempeño de procuradurías y fiscalías en México; de acuerdo con un estudio realizado por la organización Impunidad Cero.


Por tercer año consecutivo, Chihuahua obtuvo el nivel más alto dentro del análisis de cuatro categorías: estructura, operación, resultados y política criminal; con las cuales se destacaron las buenas prácticas de la Institución.

“Esto, sin duda es el reflejo del esfuerzo, compromiso y trabajo en equipo; nos llena de orgullo mantenernos como un referente y ejemplo nacional por las labores que diariamente efectuamos”, expresó el Fiscal General, César Peniche Espejel.

En el estudio “Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías 2019” firmado por Guillermo Raúl Zepeda Lecuona y Paola Guadalupe Jiménez Rodríguez, se presenta una radiografía sobre cómo están trabajando las instituciones de procuración de justicia.

El análisis se centra en una de las piezas clave para el adecuado funcionamiento del sistema de justicia; es decir, en las áreas encargadas de investigar los delitos cometidos en los estados y realizar las acciones necesarias para que los responsables sean sancionados.

“Las unidades de investigación especializadas han mostrado buenos resultados en entidades como Chihuahua, lo que le ha permitido mantenerse en el primer lugar del índice”, versa el documento.

 Lenos en Google News

MÁS NOTICIAS

JUÁREZ

Evacúan oficinas Fiscalía, juzgados y el Cereso 3 por amenaza de bomba

Permanece César D. en reposo absoluto y con oxígeno dentro del Cereso 1



- 01:34
- 01:34
- 01:34
- 01:34
- 01:34
- 01:34
- 01:34
- 01:34

Julian Assange, El riesgo que todos corremos

Julian Assange y el riesgo que todos corremos en un mundo donde la libertad de expresión no existe. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña pelean...

El arte de la negociación. Donald J. Trump se dobla como un paraguas.

El arte de la negociación de Donald J. Trump y sus mensajes castron que no han podido ser leídos en la línea por los usuarios del navegador...

Buscar



Regresar

CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL ES NOMBRADO DELEGADO DE LA PGR EN CHIHUAHUA

Article may be not complete and may be subject to copyright. original article is on the page.

El Procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez, luego de una serie de consultas con autoridades estatales designó por consenso al maestro César Augusto Peniche Espejel como titular de la Delegación Estatal en Chihuahua.

En representación del Procurador General de la República, Francisco Javier Molina Ruiz, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de esta dependencia, tomó protesta a Peniche Espejel, quien afirmó que la Delegación Estatal continuará trabajando de manera coordinada con los tres niveles de Gobierno para brindar mayor seguridad a los ciudadanos de la entidad.

Previamente, el nuevo Delegado, el Subprocurador Molina Ruiz y el Coordinador General de Delegaciones, Bernardo Espino del Castillo Barrón, se reunieron con el Gobernador del estado, César Horacio Duarte Jáquez, y con el Fiscal General de la entidad, Carlos Manuel Salas.

César Augusto Peniche Espejel es licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM) con estudios de Posgrado y especialidad en Ciencia Jurídico Penal y maestro en Derecho Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Se ha desempeñado, entre otros cargos de la administración pública, como Director General Adjunto de Desarrollo Humano en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de la República, Director General Adjunto de la Coordinación de Asesores del C. Procurador General de la República, Titular de la Unidad Especializada en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda, Director General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución, Director General de Visitaduría y Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales.

Asimismo, fue Director General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales, subadministrador de Juicios y Amparos, así como subdirector de Asistencia Legal.

En el área de docencia ha sido profesor de Asignatura en la licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y del

- 212on Magazine
- NDMA Releases Guidelines on Management of Tsunamis
- 87 Additional Candidates from CS(Main) Exam, 2008 Recommended for Appointment
- Combined Medical Services Exam, 2010 Result Announced
- Additional Judge of Delhi High Court
- Show & Tour
- Taj al Sullivan 'El Nuevo Rey del Pop- The Ultimate Thriller
- ¿Miley Cyrus y Justin Bieber en una cita?
- Miley Cyrus Celebra el final de Hannah Montana
- Justin Bieber Cantautor Canadiense.
- Health & Medicine
- Cuidemos nuestra piel.
- La Vitamina E Protege los Pulmones de las Mujeres
- (EPOC) Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Family, Home & Progress
- Patente Estadounidense. Cable flexible palanca brazo para sistema de dirección.
- Como Decorar Nuestra Cocina.
- Ser Mejores Ciudadanos.
- Chimenea en el Hogar.

5977-7820

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), así como en el Instituto Nacional de Ciencias Penales con sede en la Ciudad de México.

Ha participado en foros internacionales como el "IV Foro Global de Lucha contra la Corrupción", en Brasil, en el Seminario "Reforma Legal y Judicial y Control de la Corrupción en América Latina y el Caribe", organizado por la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo, Banco Mundial, en Madrid, España, asistente al Seminario Asset Recovery & Mutual Legal Assistance, en Bali Indonesia, entre otros.

Además es integrante de la Delegación de México en la Reunión de Presidentes contra el Narcotráfico y el Lavado de Dinero, en la Reunión Bilateral contra el Narcotráfico, el Secuestro y el Lavado de Dinero (México-Colombia), miembro de la Reunión expertos del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo, así como en la Reunión de expertos del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.

2024 212on Magazine

Mumbai 212on no tiene una línea editorial no publica opiniones propias ni es autor de ninguno de los materiales que publica, los contenidos, textos, fotografías, ilustraciones, dibujos, pinturas, poemas, ensayos, blogs, noticias, nombres comerciales, logos y marcas que aparecen dentro de 212on Magazine son propiedad de sus respectivos autores. Los contenidos publicados en 212on Magazine pertenecen a sus propios autores. Mumbai Myhot News no publica contenidos propios salvo donde se indique expresamente.

[Visitar Website del Autor](#) this link will take you to the website this article was originally published in

Más Artículos:

Regresar



INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL CHIHUAHUA



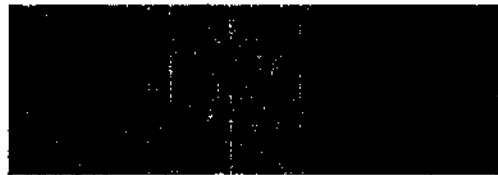
SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PRESENTAN:

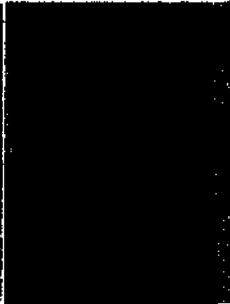


CONVERSATORIO

INVESTIGACIÓN DE LA VERDAD EN EL CONTEXTO DE LA CORRUPCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL
CONTROL DE LA ARBITRARIEDAD
COMBATE A LA IMPUNIDAD



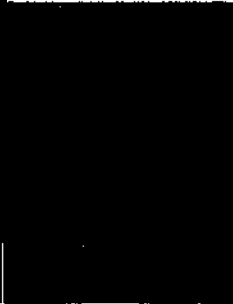
**JULIO CÉSAR
BONILLA GUTIÉRREZ**
COMISIONADO PRESIDENTE
INFO



**CÉSAR AUGUSTO
PENICHE ESPEJEL**
FISCAL GENERAL
DEL EDO. DE CHIHUAHUA



**NORMA YADIRA
LOZANO FERNÁNDEZ**
PRESIDENTA DEL COMITÉ
CIUDADANO DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



**HÉCTOR ALBERTO
ACOSTA FÉLIX**
AUDITOR SUPERIOR
DEL EDO. DE CHIHUAHUA

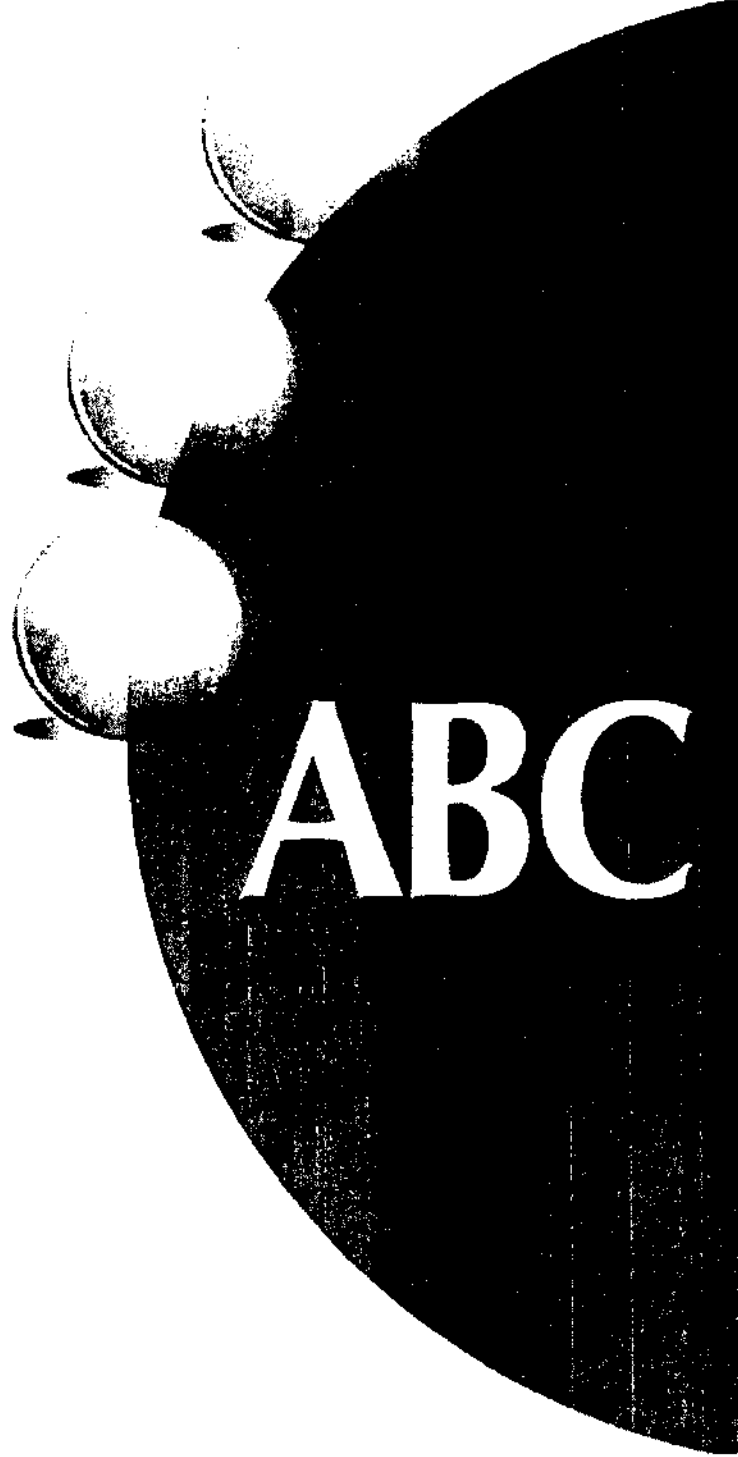


CPC



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





**Responsabilidades Administrativas
y
Delitos Electorales Federales**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ

PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

MARÍA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL

FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

HÉCTOR DÍAZ SANTANA CASTAÑOS

COORDINADOR DE ASESORES

CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

ARMANDO GRANADOS CARRIÓN

DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN MATERIA
DE DELITOS ELECTORALES

PATRICIA EUGENIA ORTEGA CUBAS

DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO EN MATERIA
DE DELITOS ELECTORALES

RICARDO NÁJERA HERRERA

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

PAULINA GROBET VALLARTA

DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN Y POLÍTICA CRIMINAL EN
MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EDUARDO ROMERO RAMOS

SECRETARIO DEL RAMO

MARÍA GUADALUPE CHÉQUER MECARINI

SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

ALEJANDRO LUNA RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL
Y CONTRALORÍA SOCIAL

MIGUEL GUERRA TARANGO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

VIDAL LLERENAS MORALES

DIRECTOR DE CONTRALORÍA SOCIAL
EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN CON LAS ELECCIONES





Local

Desplazan a Michoacán a delegado estatal de la PGR

Blanca Elizabeth Carmona

El Diario

2014-02-07

El delegado estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), César Augusto Peniche Espejel, fue comisionado a coordinar un grupo de agentes del Ministerio Público en Michoacán, como parte de las estrategias del Gobierno de la República para contener la escalada de violencia en ese estado.

“Está en una comisión especial, coordinando una estrategia de

seguridad en Michoacán. Creo que se encuentra en Apatzingán a cargo de entre 30 y 40 agentes del Ministerio Público de la Federación, esto por encargo de la Dirección Central de la PGR”, dijo un informante de la delegación Chihuahua.

La fuente se negó a explicar qué está integrando ese grupo de fiscales de la Federación.

El entrevistado señaló que Peniche únicamente se llevó a cuatro representantes sociales de su confianza. Además dijo que la oficina se quedó a cargo del subdelegado, Juan Manuel Vaca.

Peniche asumió como delegado de la PGR Chihuahua en noviembre del 2010. Es licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM) con estudios de posgrado y especialidad en Ciencia Jurídico Penal, y maestro en Derecho Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Se ha desempeñado, entre otros cargos de la administración pública, como director general adjunto de Desarrollo Humano en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGR; también como director general adjunto de la Coordinación de Asesores, titular de la Unidad Especializada en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda, director general de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución, director de Visitaduría y

director general jurídico en Materia de Delitos Electorales.

Asimismo, fue director de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales, subadministrador de Juicios y Amparos, y subdirector de Asistencia Legal.

Recientemente el Gobierno Federal nombró a Alfredo Castillo como comisionado nacional para Michoacán, anunció una inversión de 45 mil millones de pesos e implementó una serie de estrategias para combatir la violencia en ese estado, golpeado por el narcotráfico y ocupado por los grupos de autodefensa.

(Blanca Carmona/El Diario)

bcarmona@redaccion.diario.com.mx



Publicaciones e Impresos Pase del Norte S. de R.L. de C.V. Ciudad
Juárez, Chihuahua

Juárez	Mundo	Cartones	Directorio
El Paso	Economía	Clasificado	¿Quiénes somos?
Nacional	Deportes	Clasificado	Política de privacidad
Estados Unidos	Espectáculo	PM	El Clima
Estado	Opinión	Versión Impresa	
		Reporte de Fuentes	



SECRETARÍA DE LA
REPUBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
17 ENE 2024
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N. L.

FORMA C.G. 12

Se recibio 14-enero-2024
cumpliendo con el numeral 7
de la P. de Organizacion
documentacion 2
OFICINA DEL C. PROCURADOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

**LIC. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
PRESENTE.**

El que suscribe, LICENCIADO EDUARDO MEDINA MORA ICAZA, Procurador General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1,2, y 10 fracción VI, 13 y 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5,9,10 y 11 fracción II de su Reglamento, a partir del día 01 de Mayo de 2007, he tenido a bien designarlo

DIRECTOR GENERAL DE VISITADURÍA

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

México, D.F., a 01 de Mayo de 2007.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

[Handwritten signature]



**OFICINA DEL C. PROCURADOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LIC. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
PRESENTE.**

El que suscribe, LICENCIADO EDUARDO MEDINA MORA ICAZA, Procurador General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1,2 y 10 fracción VI, 13 y 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5,9,10 y 11 fracción II de su Reglamento, a partir del día 01 de Julio de 2007, he tenido a bien designarlo

**DIRECTOR GENERAL DE DELITOS
COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA INSTITUCIÓN**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

**México, D.F., a 01 de Julio de 2007.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Eduardo Medina Mora Icaza', written over a horizontal line.



**OFICINA DEL C. PROCURADOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LIC. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
PRESENTE.**

El que suscribe, LICENCIADO EDUARDO MEDINA MORA ICAZA, Procurador General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1,2 y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5,9,10, 11 fracción II y 28 fracción III, de su Reglamento, a partir del día 01 de Septiembre de 2008, he tenido a bien designarlo

**JEFE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA
Y DE FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE MONEDA**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

**México, D.F., a 27 de Octubre de 2008.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Medina Mora', written over a horizontal line.

Certificate of Participation
American Conference Institute

This is to certify that

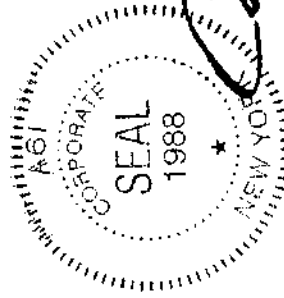
Mtro. César Peniche Espejel

Attended

5th Mexico Summit on Anti-Corruption

March 12-14, 2018

Mexico



Carlyn DeLeon

Carlyn DeLeon
Registrar



ACI

American Conference Institute
1971-2018



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

I CONFERENCIA NACIONAL de Asuntos Internos

Ciudad de México, 27 y 28 de septiembre de 2018

La Embajada de los Estados Unidos de América en México, en colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, bajo el marco de la Iniciativa Mérida

otorga el presente certificado a:

César Augusto Peniche Espejel

por su participación en la

Primera Conferencia Nacional de Asuntos Internos

impartida los días 27 y 28 de septiembre de 2018

en la Ciudad de México.

Tobin J. Bradley
Director, Iniciativa Mérida México



La Facultad de Derecho
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Otorga la presente

CONSTANCIA

Al:

Mtro. César Augusto Peniche

Por su **Conferencia Magistral en el Congreso Internacional Virtual de Derecho Penal**, que se celebró los días 3 al 14 de agosto, 2020.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
14 de agosto de 2020

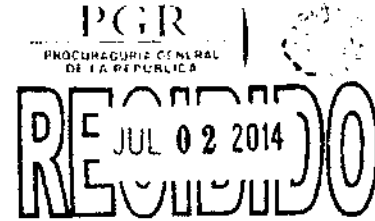
DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
Director de la Facultad de Derecho de la UNAM



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

VISITADURÍA GENERAL
OFICIO No. VG/1079/2014
México, D.F., a 30 de junio de 2014

Maestro César Augusto Peniche Espejel
Delegado de la Procuraduría General de la República
en el Estado de Chihuahua.
Presente



OFICINA DEL DELEGADO
FIRMA: *[Firma]* HORA: 14:23 hrs

Por instrucciones del C. Procurador General de la República, licenciado Jesús Murillo Karam, se le comunica que a partir del día primero de julio de dos mil catorce, estará asignado en las delegaciones de la Institución un enlace de la Visitaduría General para fortalecer el trabajo institucional y el acercamiento con la ciudadanía.

Para tal efecto, le solicito tenga a bien asignar para el personal comisionado, un espacio físico (cubículo), mobiliario para 2 personas, 2 equipos de cómputo, nodo de red, línea telefónica y 2 sillas para visitantes, dentro de las oficinas de la sede delegacional.

Así mismo, le agradezco se sirva instruir al personal de su adscripción, brinde el apoyo institucional necesario al personal de la Visitaduría General para el cumplimiento de la comisión conferida.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 21, párrafo primero y noveno; 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 10 fracciones III, X, XI; 21 y 66 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de dos mil nueve; 3, inciso C), H); 4, fracciones IV; 12, fracciones II, IV, VII, IX y XXXI; 19, fracción II; 20; PRIMERO, segundo párrafo; SEGUNDO Transitorios; todos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

ATENTAMENTE,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La Visitadora General

[Firma]
Lic. Lidia Noguez Torres



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
VISITADURÍA GENERAL

C.c.p. Lic. Jesús Murillo Karam - Procurador General de la República. Para su conocimiento - Presente.
Mtro. Anselmo Mauro Gómez Cruz - Coordinador de Supervisión y Control Regional. Para su conocimiento - Presente.
Lic. Carlos Manuel Arellano López - Agente del Ministerio Público de la Federación, Visitador adscrito a la Visitaduría General. Para su conocimiento - Presente.

¿Qué estás buscando?

El verdadero combate a la corrupción empezó en Chihuahua: Fiscal Peniche



En la presentación del Fondo de Reparación Justicia para Chihuahua, el titular de la Fiscalía General del Estado destacó que aquí se rompieron paradigmas en contra de la impunidad y se asumió el reto de reorientar la Administración Pública

Miércoles 30 Octubre 2019

“Le hemos entregado al país la certeza de que la complicidad corruptora del poder puede ser enfrentada y vencida” señaló el fiscal general, César Augusto Peniche Espejel, en la presentación del Fondo de Reparación Justicia Para Chihuahua, en Ciudad Juárez.

En su participación en el Centro Cultural Paso del Norte, destacó que el verdadero combate a la corrupción empezó en Chihuahua, donde se están rompiendo paradigmas en contra de la impunidad.

En la conformación del Fondo se derivó de la investigación con la que se atendió el



la documentación fiscal o financiera a los órganos federales.

Indicó que empezaron las resistencias cuando se judicializó la carpeta que involucraba en el trama de corrupción a una persona clave, Alejandro Gutiérrez, en lo que se conoció como la “Operación Safiro”.

La colusión del poder de la Administración Pública Federal se manifestó con toda su intensidad, tratando de evitar las consecuencias de la judicialización y de la prisión preventiva impuesta a esa persona, estando involucrados secretarios de Estado, fiscales y jueces, agregó.

“Se sufrieron acosos, multas, argucias judiciales y hasta amenazas. Hoy en día, seguimos litigando las consecuencias de la andanada corrupta que se enfrentó a la Operación Justicia para Chihuahua”, señaló el fiscal.

Dijo que el trabajo no ha concluido y aún se resienten los coletazos del gran dinosaurio de la corrupción y de sus aliados, que día con día, pretenden desvirtuar la cruzada en contra de quienes robaron al pueblo de Chihuahua.

http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article12990&var_mode=calcul

LO MÁS VISTO



Llega GOECHI a más de 8 mil estudiantes en la Zona Norte



Anuncian concierto navideño para el cierre del ciclo Jueves de Puertas Abiertas en Casa Chihuahua



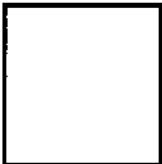
¿Qué estás buscando?

Chihuahua sigue siendo referente en combate a la corrupción y la impunidad: Javier Corral



“Su combate no es un tema que deba someterse a consulta ni para el linchamiento mediático; la justicia y la ley no deben subyugarse a la opinión de las mayorías por más razón que tengan”, expresó el gobernador Javier Corral Jurado en el arranque del Encuentro Nacional Anticorrupción 2020

Jueves 01 Octubre 2020

 y por hoy puedo decir absolutamente convencido que la entidad es la que
s con los modelos, con mecanismos, instituciones e
estados han permitido a la fecha y solo en materia penal,
recupera millones de pesos que han sido devueltos al pueblo en



Cualquier empeño encaminado a erradicar los males endémicos que sufre nuestro país.

En ese sentido, abundó que en Chihuahua se ha logrado romper el pacto de impunidad, dismantelar el sistema de corrupción y parar la escalada de ilegitimidad del poder, como lo ofreció en su toma de protesta y en lo que Chihuahua se ha colocado a la vanguardia, según reconocimiento hecho por diversos organismos públicos y privados.

“No basta, por ejemplo, acusar de discrecional en el manejo de fideicomisos y eliminarlos de un plumazo, dejando en el desamparo rubros tan importantes para el desarrollo de nuestro país como la ciencia, el campo, el deporte y la cultura, si no hay detrás una investigación exhaustiva del uso de los recursos públicos y si hay responsables, de lo contrario pareciera ser una medida de inquina solo para obtener recursos y los responsables de los atracos quedan exentos de su responsabilidad”, expresó.

Si realmente, señaló, se quiere abatir la corrupción, es imprescindible un esfuerzo en todos los niveles de gobierno, consolidar -no dismantelar- instituciones, impulsar procesos apegados a derecho, en donde se respete el debido proceso, no se permita la impunidad y haya reparación del daño, devolver al pueblo el producto de lo robado.

“De lo contrario seguiremos teniendo casos como el de Emilio Lozoya, plagados de irregularidades, de filtraciones, escándalos, carentes de investigación, que sirven para la estigmatización, pero no así para hacer justicia ni para demoler redes de corrupción”, indicó.

El gobernador Javier Corral dio la bienvenida a los asistentes presenciales y virtuales al Encuentro Nacional Anticorrupción 2020, así como a todos los que aportarán sus conocimientos, sus experiencias y contribuciones, para ahondar en el análisis de las acciones y efectos de la lucha anticorrupción en el país.

Destacó que este evento es enormemente significativo porque el Gobierno estatal está a punto de cumplir cuatro años de administración y es una especie de corte de las acciones y logros obtenidos en el marco de uno de los principales compromisos.

“Nos planteamos como uno de los objetivos más importantes, que ningún acto de corrupción cometido quedará impune, y que todos aquellos que hubieran cometido delitos de todos los chihuahuenses para beneficio personal o de su familia. Porque si algo nos han dejado claro las y los

(/)



(/hits/474)



(/hits/380)

Inicio (/) / Noticias (/) / Local

No partidizaré la Operación Justicia: César Peniche



El fiscal César Peniche aseguró que no entrará en la dinámica de partidizar la Operación de Justicia para Chihuahua y que el perseguir a funcionarios corruptos fue una exigencia de la sociedad.

👤 Por: **Pedro Fierro Serna** () 📅 03 Diciembre 2019 ⌚ 13:37



(https://www.facebook.com/share/?u=)



(https://twitter.com/intent/tweet?source=&text=No

partidizaré la Operación Justicia: César Peniche)
Peniche) (/)



(mailto:?subject=&body=No partidizaré la Operación Justicia: César



(/hits/475)



(/hits/466)

Luego de que abogados del ex secretario de Educación, Marcelo González Tachiquín, interpusieron una solicitud de procedencia para quitarle el fuero, Peniche Espejel señaló que todas las acusaciones de la Operación Justicia para Chihuahua tienen sustento jurídico y conforme a derecho.

Mencionó que lo que se vislumbra, es una estrategia mediática de los involucrados, pero que los Expedientes X continuarán su trabajo.

“Nosotros no vamos a entrar a esa dinámica de partidizarlo, y mucho menos hacerlo particular, aquí es una acción que exigió la sociedad, a la que se le está dando respuesta desde la Fiscalía y Función Pública”, dijo.

Por último, comentó que desde el ámbito de la Fiscalía, si una carpeta de investigación lleva a interponer alguna solicitud de transparencia, lo interpondrán como lo establecen las leyes.

No partidizaré la Operación Justicia: César Peniche



Se han hecho más de 69 mil investigaciones: César Peniche

ADRIANA SAUCEDO

César Augusto Peniche, fiscal general del estado, destacó que se han realizado 69 mil 970 carpetas de investigación concluidas hasta el mes de julio del presente año, de las cuales 21% corresponden a delitos por razones de género.

Durante su comparecencia en el Congreso del Estado, Peniche indicó que se han llevado a cabo 2 mil 116 sentencias, 95% de ellas han sido condenatorias. Entre éstas destacó a 22 personas por delito de secuestro.

Asimismo la primera sentencia por peculado agravado en relación con el combate a la corrupción que se logró mediante procedimiento abreviado. Explicó que la Fiscalía General del Estado lleva tres años consecutivos siendo reconocida como la mejor Fiscalía del país por la organización civil Impunidad Cero.

Sobre las acciones recientes, resaltó la operación del Centro de Seguridad para el Desarrollo del municipio de Madera, así como 59 mil 266 servicios integrales ofrecidos a 33 mil 319 personas.

En cuanto a las órdenes de aprehensión ejecutadas, detalló que 90% han sido resueltas con efectividad.

La comparecencia se llevó a cabo a puerta cerrada.



Monterrey, Nuevo León a 12 de enero del 2024.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E**

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, Licenciado en Derecho, con domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en [REDACTED] con correo electrónico para los mismos fines [REDACTED] con el respeto debido manifiesto:

Que en términos del decreto 510 de esta Soberanía, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 8 de la Base Segunda manifiesto:

“El suscrito, César Augusto Peniche Espejel, licenciado en derecho, manifiesto mi expresa voluntad de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León”.

[REDACTED]
ATENTAMENTE
[REDACTED]

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
[REDACTED]



Monterrey, Nuevo León a 12 de enero del 2024.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
P R E S E N T E**

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, Licenciado en Derecho, con domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en [REDACTED] con correo electrónico para los mismos fines [REDACTED] con el respeto debido manifiesto:

Que en términos del decreto 510 de esta Soberanía, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 9 de la Base Segunda manifiesto:

“El suscrito, César Augusto Peniche Espejel, licenciado en derecho, manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León”.

ATENTAMENTE

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL



Monterrey, Nuevo León a 12 de enero del 2024.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
PRESENTE**

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, Licenciado en Derecho, con domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en [REDACTED] [REDACTED] con correo electrónico para los mismos fines [REDACTED] con el respeto debido manifiesto:

Que en términos del decreto 510 de esta Soberanía, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 10 de la Base Segunda manifiesto en relación con la base Tercera:

“El suscrito, César Augusto Peniche Espejel, licenciado en derecho, manifiesto que acepto el procedimiento previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, en virtud de lo cual señalo como correo electrónico del suscrito, válido, vigente y de consulta habitual el siguiente:

[REDACTED].”

[REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL

[REDACTED]



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona.

Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a enlace.transparencia@hcnl.gob.mx o bien, comunicarse al Tel. 84815-095000 ext. 1065.



Sitio dónde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Abril 2023

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad

Si autorizo
No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle: [Redacted] Núm. Ext. [Redacted] Núm. Int. [Redacted]
 Colonia: [Redacted] Municipio: [Redacted]
 Teléfono(s): [Redacted] Estado: [Redacted] C.P.: [Redacted]

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos, y en su caso señalo el siguiente correo electrónico

Si autorizo
No autorizo

Correo: [Redacted]

Cesar Augusto Peniche Ezejel
 NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO